

**U.D. nº 8: “Factores de riesgos y daños a la salud. Técnicas de prevención y protección”.**

Justificación

En la actualidad, se observa multitud de riesgos existente en los lugares de trabajo, cada vez mayor debido al avance tecnológico y a las modificaciones en las condiciones de trabajo, por ello, se hace obligatorio el establecimiento de una serie de técnicas de prevención y protección que garanticen la seguridad e higiene en el trabajo.

De ahí, la importancia de que los alumnos conozcan, por un lado, los factores de riesgo existente en los lugares de trabajo y su incidencia en la salud y, por otro lado, las técnicas de prevención y protección existentes para eliminar o minimizar los daños en la salud que pueden producir los factores de riesgos anteriormente citados.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que esta unidad pertenece al bloque de Salud Laboral.

Objetivos específicos:

- Analizar las condiciones laborales existentes en los centros de trabajo.
- Identificar y distinguir los diferentes factores de riesgos inciden sobre la seguridad y salud de los trabajadores.
- Identificar las causas de AT, EP y ERT, así como las consecuencias.
- Distinguir entre AT y accidente no laboral.
- Distinguir entre EP y enfermedad común.
- Comprender los requisitos necesarios para la calificación de incapacidad laboral y determinar las prestaciones a las que tienen derecho en los distintos supuestos.
- Conocer las finalidades de las técnicas de prevención y protección de los riesgos laborales.
- Diferenciar las técnicas médicas de las técnicas no médicas.
- Determinar el fin concreto que persigue la Seguridad en el trabajo.
- Distinguir los puntos fundamentales que tiene en cuenta la Higiene en el trabajo.
- Conocer la finalidad de la Ergonomía y Psicosociología aplicada.
- Comprender el procedimiento llevado a cabo para la realización del Plan de prevención de riesgos laborales.

- Conocer y adoptar modos de vida sanos dentro del ámbito laboral, comprendiendo y asumiendo las consecuencias que se derivan de ellos.
- Sentir respeto e implicación en la mejora y conservación del medio ambiente dentro del ámbito laboral.
- Utilizar y analizar la legislación básica.
- Fomentar el cooperativismo.

Contenidos:

➤ Conceptuales:

1. Las condiciones de trabajo y el riesgo laboral.
2. Factores de riesgos:
  - ✓ Factores mecánicos.
  - ✓ Factores físicos.
  - ✓ Factores químicos.
  - ✓ Factores biológicos.
  - ✓ Factores técnicos o de procedimientos.
  - ✓ Factores organizativos.
3. Daños a la salud:
  - ✓ Accidente de trabajo.
  - ✓ Enfermedad profesional.
  - ✓ Enfermedades relacionadas con el trabajo.
4. Calificación y prestaciones económicas por daños a la salud.
5. Técnicas de prevención y protección: conceptos y finalidades.
6. Técnicas médicas:
  - ✓ Medicina en el trabajo.
7. Técnicas no médicas:
  - ✓ Seguridad en el trabajo.
  - ✓ Higiene en el trabajo.
  - ✓ Ergonomía en el trabajo.
  - ✓ Psicología aplicada.
8. El Plan de prevención de riesgos laborales: evaluación de riesgos y planificación de las actividades preventivas.

➤ Procedimentales:

- Análisis de las condiciones generales laborales existentes en los lugares de trabajo e identificación de los incumplimientos de la normativa respecto a las condiciones mínimas de los centros de trabajo.
- Identificación y distinción de los diferentes factores de riesgos que modifican el ámbito de trabajo e inciden en la seguridad y salud laboral.
- Determinación de las causas y consecuencias de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales y de las enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Distinción de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del resto de lesiones y daños a la salud.
- Establecimiento de la relación entre los factores de riesgos y los daños a la salud producidos en el ámbito laboral.
- Determinación de la calificación y de las prestaciones económicas correspondientes por incapacidad laboral.
- Análisis y determinación de las técnicas de prevención y de protección de los riesgos laborales, tanto de carácter individual como colectivo.
- Reconocimiento de los derechos de los trabajadores en materia de la vigilancia de la salud en los centros de trabajo.
- Establecimiento de las técnicas de Seguridad para eliminar los accidentes de trabajo o reducir sus consecuencias en los distintos supuestos.
- Identificación de las fases llevadas a cabo por la Higiene en el trabajo para la protección del ambiente de trabajo y eliminación de la situación de riesgo de enfermedad profesional.
- Reconocimiento de las situaciones en las que debe actuar la Ergonomía y la Psicología aplicada y establecimiento de las medidas preventivas.
- Elaboración del Plan de prevención de riesgos laborales en un centro de trabajo, identificando y evaluando los riesgos laborales existentes, así como la planificación y adopción de las medidas preventivas.
- Utilización y análisis de los distintos artículos de la legislación laboral.

➤ Actitudinales:

- Interés por el conocimiento de las condiciones generales que han de reunir los centros de trabajo.
- Actitud crítica ante los distintos riesgos laborales.
- Conciencia de que la actividad laboral genera riesgos laborales que pueden ser perjudiciales para la salud de los trabajadores.
- Preocupación por las consecuencias de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Rechazo de las condiciones de trabajo que atentan contra la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Interés por el conocimiento del conjunto de técnicas de prevención y protección existentes en el centro de trabajo para la eliminación y/o reducción de los riesgos laborales.
- Actitud participativa en los reconocimientos médicos y defensa de los derechos reconocidos en materia de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Valoración positiva del Plan de prevención de riesgos laborales llevado a cabo por los centros de trabajo para proteger la salud de los trabajadores.
- Respeto y preocupación por los índices de siniestralidad laboral del país.
- Hábito en la utilización de términos de salud laboral.
- Interés y motivación por la participación en actividades de grupo.
- Respeto por las ideas e intereses ajenos y decisión ante el ejercicio.

➤ Transversales:

- La educación para la salud.
- La educación ambiental.
- La educación para la igualdad.
- La educación para la paz.
- La educación moral y cívica.

Criterios de evaluación:

- Identificar adecuadamente los incumplimientos en las condiciones generales existentes en los lugares de trabajo.

- Diferenciar correctamente los distintos riesgos laborales existentes en los centros de trabajo.
- Distinguir con acierto los distintos daños a la salud.
- Determinar adecuadamente las causas y consecuencias de los daños producidos en la salud de los trabajadores.
- Calificar acertadamente las distintas situaciones de incapacidad laboral y determinar las prestaciones económicas correspondientes.
- Comprender las finalidades de las técnicas de prevención y protección de los riesgos laborales.
- Diferenciar correctamente las técnicas médicas de las técnicas no médicas.
- Identificar adecuadamente los derechos reconocidos a los trabajadores en materia de la vigilancia de la salud.
- Determinar correctamente las técnicas de la Seguridad en el trabajo.
- Distinguir adecuadamente los puntos fundamentales que tiene en cuenta la Higiene en el trabajo.
- Distinguir acertadamente la finalidad de la Ergonomía y de la Psicosociología aplicada.
- Analizar adecuadamente el procedimiento llevado a cabo para la realización del Plan de prevención de riesgos laborales.
- Interpretar correctamente la legislación laboral.
- Aportar información y participar en el aula.
- Implicarse activamente en las actividades.

#### Actividades:

- ✓ De desarrollo:
  - Determinar en una relación de situaciones cuáles son los factores de riesgos, así como los daños que cada uno de éstos pueden producir en los distintos trabajadores.
  - Identificar las distintas situaciones de incapacidad laboral que se puede encontrar un trabajador al sufrir un accidente laboral o enfermedad profesional, así como calcular la indemnización que le corresponde a cada una de estas situaciones.

- Determinar las técnicas de prevención o protección, a nivel individual y colectivo, que adoptarían en distintas situaciones de riesgos laborales que se le plantearían a los alumnos.
  - Elaborar un plan de prevención de riesgos laborales a partir de una situación dada.
- ✓ De refuerzo:
- Realizar un mapa conceptual que englobe los contenidos básicos de la unidad didáctica.
- ✓ De ampliación:
- Buscar información sobre las técnicas de prevención y protección, tanto a nivel individual como colectivo, que existen en la actividad profesional de administrativo y analizar si estas son suficientes para prevenir daños a la salud. También deberán analizar cuáles son los principales accidentes laborales y enfermedades profesiones que le afecta a éste sector.